

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 072-2012

2 20 de agosto de 2012. Observaciones aplicadas

### 3 **ACTA No. 070-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR LA  
5 JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y  
6 ARTES, EL LUNES TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA  
7 MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

#### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
11	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
12	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
13	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
14	Chaves Fonseca Carmen MSc.	Vocal I
15	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
16	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

#### 17 **MIEMBROS AUSENTES**

18 Rojas Meléndez, Lidia María, MSc. Vicepresidenta

19 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

20 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

#### 21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO PRIMERO:** Saludo y comprobación del quórum.

23 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Audiencia a la Junta Regional de San José.

24 **ARTÍCULO TERCERO:** Aprobación del acta 069-2012.

25 **ARTÍCULO CUARTO:** Asuntos de Tesorería.

26 **4.1** Aprobación de pagos y transferencias.

27 **ARTÍCULO QUINTO:** Asuntos pendientes por resolver.

28 **5.1** Nombramiento del tercer integrante para la Comisión de Actividades Sociales. (**Ac.13,**  
29 **066-2012, del 26-07-12).**

30 **5.2** Presentación, revisión de circular del MEP. (Secretaria).

31 **5.3** Oficio JDRP-17-07-2012 de fecha 17 de julio de 2012, suscrito por la M.Sc. Betania Seas  
32 Molina, Presidenta y Licda. María Cristina Martínez Calero, Secretaria, ambas de la Junta

- 1 Regional de Puntarenas. **Asunto:** Presentan renuncia a la Junta Regional del señor  
2 Alexander López Campos a su puesto de Fiscal y pérdida de credenciales del señor  
3 Greivin López Hernández a su puesto de Vocal de esa misma Junta Regional.
- 4 **5.4** Oficio de fecha 21 de julio de 2012, suscrito por la Dra. Marta Eugenia Rojas Peraza,  
5 Colegiada. **Asunto:** Presenta su renuncia a la Comisión de actividades Sociales, ya que no  
6 coincide con los tiempos disponibles con los otros miembros de la Comisión.
- 7 **5.5** Oficio JRCLATS-98-2012 de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
8 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Posibilidad de alquilar un local  
9 adecuado para impartir cursos de desarrollo personal como cocina, repostería que se  
10 están promoviendo en Turrialba, con un costo de ₡15.000.00, a lo cual consultan si sería  
11 posible tomar del rubro destinado para pago de materiales.
- 12 **5.6** Oficio AS-CTO03-142-2012 de fecha 07 de agosto de 2012, suscrito miembros de la  
13 Comisión de Feria Científica del Circuito 03 de la Dirección Regional de Enseñanza de  
14 Puriscal. **Asunto:** Solicitan una colaboración de 230.000 colones para transporte de  
15 Estudiantes de Santiago de Puriscal a la Gloria Chires de Puriscal ida y regreso y  
16 alimentación para el día miércoles 22 de agosto de 2012, en el C.T.P. La Gloria a partir de  
17 las 8:00 a.m.
- 18 **5.7** Contrataciones oficiales de plataformas regionales.
- 19 **5.8** Invitación a la Presidencia a participar en la delegación oficial de Costa Rica en la mesa  
20 de trabajo de Composición abierta sobre Envejecimiento, a realizarse en Nueva York, del  
21 21 al 24 de agosto de 2012, en la sede de las Naciones Unidas.
- 22 **5-9 Asuntos Informativos.**
- 23 **B-1** Oficio TH-CLP-22-2012 de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por la Bach. Ana Odilie  
24 González Vargas, Secretaria del Tribunal Honor. **Asunto:** Solicitan al Lic. Alberto Salas Arias,  
25 Director Ejecutivo, informarles para cuándo será instalado el aire acondicionado en las  
26 salas de reunión de la Sede San José. (
- 27 **B-2** Oficio No148 de fecha 27 de julio de 2012, suscrito por la Profa. Inés Morales Carvajal,  
28 Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan que las fechas de sesión  
29 de esa regional se realizarán los días 09 y 16 a las 4:00 p.m. en la Sede San José y el 24 de  
30 agosto en el Liceo de San José a las 10:00 a.m.
- 31 **B-3** Oficio JRCLATS-99-2012 de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
32 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informan que las reuniones  
33 ordinarias del mes de agosto se realizarán los días lunes 06, 13 y 20 a las 5:00 p.m.

1 **B-4** Oficio TECLP-O-29-2012-04 de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Gerardina  
2 Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal de Honor, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias,  
3 Director Ejecutivo. **Asunto:** Recomiendan a la Dirección Ejecutiva enviar cuatro  
4 funcionarios para la acreditación a la Asamblea Regional de Guápiles.

5 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.**

6 **6.1** Moción presentada por el señor Félix Salas Castro, acerca del cumplimiento de acuerdos  
7 de Junta Directiva. (Presidencia).

8 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

9 **7.1** Propuesta de modificación de la política de "Usos de Centros de Recreo" y su divulgación.  
10 (Ac.07, 065-2012, 24-07-2012).

11 **7.2** Oficio CLP-0182-08-2012 DFAPP sobre acuerdo 05 de la sesión 095-2011.

12 **7.3** Oficio CLP-0183-08-2012 DFAPP sobre acuerdo 02 de la sesión 096-2011.

13 **7.4** Solicitud del rancho del restaurante para actividad de colegiada el 25 de agosto.

14 **7.5** Obras en Centro Recreativo de Cartago.

15 **7.6** Construcción de muro frontal con malla en la Finca de Pérez Zeledón.

16 **7.7** Oficio D.E.-259-07-2012 de fecha 12 de julio, 2012, emitido por el Lic. Alberto Salas Arias,  
17 Director Ejecutivo, en el que solicita tomar decisión en relación al arrendamiento del  
18 restaurante del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

19 **7.8** Situación de edificio sede San José.

20 **7.9** Dictamen Importación de libros de la U La Serena.

21 **7.10** Modificación presupuestaria.

22 **7.11** Compras (Microbús y Alimentación San José).

23 **7.12** C.L.P. J.R.P.Z. 099-2012 de fecha 09 de agosto de 2012.

24 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Fiscalía.**

25 **8.1** FCLP 094-2012 Síntesis del informe de la Comisión Evaluadora del Sistema Banca para el  
26 Desarrollo, respuesta al acuerdo 15 sesión 042-2012.

27 **8.2** FCLP 095-2012 solicitud de realizar consulta a la Procuraduría sobre el requisito legal para  
28 el Colegio emitir un Reglamento Ejecutivo a la Ley.

29 **8.3** Dictamen 016-2012 Solicitud de sesión extraordinaria para presentación de informes de  
30 Jefaturas.

31 **8.4** Dictamen 017-2012 Solicitud de corrección del nombre del Reglamento del Colegio.

32 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.**

33 **9.1** Agradecimiento

1 **9.2** Informe terrenos en Coto.

2 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

3 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
4 presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas  
5 Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

6 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, justifica la ausencia de la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez,  
7 Vicepresidenta, llamó por teléfono informando que por asuntos familiares no podría asistir a la  
8 sesión del día de hoy.

9 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a  
10 aprobación:

11 **ACUERDO 01:**

12 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**  
13 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEI**  
14 **ACTA 069-2012./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO QUINTO:**  
15 **ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**  
16 **ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE**  
17 **LA FISCALIA./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

18 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión al ser las 6.01 p.m.

19 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

20 **2.1** Audiencia a la Junta Regional de San José. **(Anexo 01).**

21 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso a la sala de los señores Luis  
22 Alejandro Martínez Quirós, Carlos Manuel Bolaños Chaves, Inés Morales Carvajal e Irene  
23 Alvarez Asch, miembros de la Junta Regional de San José, con el objetivo de conversar  
24 aspecto a la organización de la Asamblea Regional de San José, la cual está  
25 programada para el próximo viernes 24 de agosto de 2012.

26 El Sr. Luis Alejandro Martínez Quirós, saluda y agradece a los presentes la oportunidad de  
27 reunirse y realiza un recuento de los procesos para la organización de la asamblea  
28 regional de San José programada para el viernes 24 de agosto de 2012 en el Liceo San  
29 José.

30 Expresa que mediante solicitud formal de 24 de mayo de 2012, procedieron a solicitar a la  
31 Junta Administrativa del Liceo San José, que en ese momento se encontraba a derecho,  
32 las instalaciones para la realización de la asamblea, sin embargo hasta el mes de julio se

1 inicia con las cotizaciones a fin de contratar un empresa que coordine la logística de la  
2 asamblea.

3 Indica que a partir del mes de julio de 2012 se venció el nombramiento de la Junta  
4 Administrativa, situación que fue de su conocimiento hasta el 20 de julio de 2012, al  
5 realizar una visita al Liceo San José, momento en el cual también se dan cuenta del  
6 cambio del Director de la institución con el cual proceden a conversar, mismo que  
7 externó que el anterior Director no había realizado los trámites respectivos ante la  
8 Municipalidad de San José, para el nombramiento de una nueva Junta para la institución.  
9 El señor Martínez Quirós, indica que el proceso pertinente fue iniciado por el nuevo  
10 Director, quien le expresó que al día de hoy únicamente se está a la espera de la  
11 juramentación de los nuevos miembros nombrados, lo cual puede ser a más tardar el  
12 martes 21 de agosto de 2012.

13 Añade que tanto los nuevos miembros de la Junta Administrativa como el nuevo Director,  
14 están anuentes para que el Colegio realice la asamblea regional de San José en sus  
15 instalaciones. Considera además que el costo por alquiler es por la suma de doscientos  
16 cincuenta mil colones netos (¢250.000.00), monto que consideran adecuado  
17 comparándolo con el gasto por concepto de alquiler de la anterior asamblea.

18 Indica el señor Martínez Quirós, que la Junta Regional considera el Liceo San José muy  
19 apropiado para realizar la asamblea, el cual es céntrico y accesible para todos los  
20 colegiados pertenecientes a esta regional que es muy grande, sumado al parqueo con el  
21 que se dispone.

22 Expresa que aunque se haya dado el cambio de Director de la institución y de la Junta  
23 Administrativa, las condiciones por concepto de alquiler son las mismas, sin embargo se  
24 está a la espera de la juramentación por parte de los nuevos miembros para proceder  
25 con el pago acordado para tal efecto.

26 Con respecto a la observación realizada por el horario, sobre el choque con la realización  
27 de la asamblea y las actividades de la institución, el Director del Liceo San José, externó  
28 que no existía ningún inconveniente, ya que la mayoría de los docentes contaban con el  
29 permiso respectivo para asistir a la asamblea por lo que se suspenderían las lecciones de  
30 la tarde.

31 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, da la bienvenida a los miembros de la Junta  
32 Regional de San José y agradece su asistencia.

1 Considera que todos los presentes tienen interés en tomar decisiones prudentes que no  
2 afecten a ninguna de las partes, ante una eventual contratación de alquiler de  
3 instalaciones al no firmar un contrato por este concepto o en caso de alguna emergencia  
4 que requiera atención médica.

5 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que desde el punto de vista legal  
6 considera que existe un problema, al no contar con una persona jurídica debidamente  
7 legal con quien firmar el contrato ni con un acuerdo previamente tomado por la Junta  
8 Administrativa saliente en el que se respalde la decisión de alquilar las instalaciones al  
9 Colypro para la realización de la asamblea regional. Lo anterior según reglamento de  
10 Junta de Educación el representante legal es el Presidente.

11 Externa que le preocupa quien firmará el contrato, ya que el Director de la institución no  
12 puede hacerlo ni ningún otro miembro que no está a derecho.

13 El señor Carlos Manuel Bolaños Chaves, externa que si en algo se especializan las Juntas  
14 Regionales es en organizar actividades, más que en los objetivos que por ley le  
15 corresponde. Informa que el año pasado se realizó la asamblea regional para mil  
16 seiscientos personas, sin embargo asistieron dos mil en el edificio de la antigua aduana, el  
17 cual es patrimonio del país, mismo que tiene una tramitología para la realización de  
18 eventos es muy grande, con un requisito de póliza de responsabilidad civil.

19 Indica que en las cuatro cotizaciones que la Junta Regional de San José, presentó  
20 oportunamente para la asamblea, se incluía la póliza de responsabilidad civil por daños y  
21 lesiones físicas a tercero, así como daños a la propiedad, sin embargo considera que las  
22 ofertas no fueron leídas. Lo anterior debido a que en una de las observaciones se les  
23 indica que no se está previendo para cuantas personas es la actividad y en todas las  
24 cotizaciones se indicaba que era para dos mil personas.

25 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, externa que quien va a contratar con la Junta  
26 Administrativa es una empresa privada, pero en caso de que el contrato no se firme con  
27 una persona jurídica la póliza de responsabilidad civil no podría hacerse efectivo; lo  
28 anterior a fin de que quede el Colegio debidamente protegido ante una eventualidad

29 El señor Carlos Manuel Bolaños Chaves, indica que la póliza de responsabilidad civil es  
30 para los participantes y para los bienes que estén dentro del evento, no importa con quien  
31 se realice el evento, la póliza es para el evento ya que el INS siempre tendrá cláusulas de  
32 disputabilidad, ya que así funcionan los seguros. Considera que con respecto a los  
33 imprevistos es sencillamente hacer una cláusula en el contrato que se realizará con la

1 empresa proveedora, en donde se indique que ellos correrán con los gastos que a vuelta  
2 con su factura demostrarán si se incurrieron o no en gastos imprevistos, lo cual no se  
3 puede pagar por adelantado.

4 El señor Luis Alejandro Martínez Quirós, indica que la Junta Regional no firma el contrato  
5 con la empresa proveedora ya que únicamente realizan la propuesta, el contrato lo  
6 realiza la Junta Directiva por medio de la Asesoría Legal, aclara que en ningún momento  
7 están realizado ningún contrato, únicamente están organizando la asamblea regional de  
8 San José y quienes correrán con toda la responsabilidad ante los colegiados de la  
9 regional; ya que una cosa es aprobar y otra estar al frente de la organización.

10 Indica que la Junta Regional de San José lo plantea y esperan que la Junta Directiva en  
11 conjunto con los diferentes departamentos del Colypro se pueda finiquitar los detalles,  
12 recalca que únicamente sugieren la empresa a contratar, que para lo cual invirtieron  
13 bastantes horas en la elaboración de un cartel para la contratación, todo a fin de realizar  
14 una contratación más objetiva.

15 Informa que para realizar la sugerencia, no solo se basaron en el monto, sino que se valoró  
16 cada punto de las cuatro cotizaciones cuál era la más apropiada, realizando  
17 posteriormente la elección.

18 Aclara que la intención fue realizar una propuesta que sirviera como base para que la  
19 Junta Directiva tome de referencia para que a la hora de elaborar un contrato se tomen  
20 en cuenta ese tipo de detalles. Añade que se está a quince días de realizar la asamblea  
21 regional por lo que asistieron el día de hoy con la fe de que se tome una decisión al  
22 respecto.

23 Añade que es importante considerar imprevistos ya que la Junta Regional de San José,  
24 cuenta con aproximadamente dieciocho mil afiliados y se estima que participaran en la  
25 asamblea dos mil colegiados, pero se debe de esperar más participación. Recalca que  
26 en el proceso de organización se han ido presentando los imprevistos, los cuales pueden  
27 ser: alquiler de lona para el piso del gimnasio, alquiler de servicios sanitarios, alquiler de  
28 planta en caso de que se vaya la luz, contratación de otro catering service en caso de  
29 que sufra algún inconveniente en el camino, entre otras cosas.

30 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que personalmente le queda claro que en  
31 cuanto al tema de imprevistos si no se ocupan, no se pagan y que la empresa a contratar  
32 proveerá la alimentación, sonido y mobiliario, y con respecto al alquiler del lugar es entre

1 la Junta Administrativa del Liceo San José y la Junta Directiva del Colegio de Licenciados  
2 y Profesores.

3 La señora Irene Álvarez Asch, informa que cuando su persona llamó a la Tesorera de la  
4 Junta Administrativa del Liceo San José para indicarle que se les había tomado en cuenta  
5 para realizar en las instalaciones de ese Colegio la asamblea regional y solicitarle que  
6 remitiera toda la información para que el Presidente de la Junta Administrativa viniera a  
7 conversar con el M.Sc. Salas Castro, Presidente del Colegio lo correspondiente al alquiler,  
8 fue en ese momento que se les indicó que no había Junta Administrativa.

9 Añade que la asesora legal de la Junta Administrativa fue quien asesoró a esa misma  
10 Junta, sobre el posible alquiler de las instalaciones del Liceo San José al Colegio de  
11 Licenciados y Profesores; quien jurídicamente externó que no existía ningún problema  
12 para proceder con el alquiler. Con respecto al permiso para la realización de la  
13 asamblea regional en tiempo lectivo, el Director del Liceo San José otorga el permiso, sin  
14 ningún inconveniente.

15 Al respecto el señor Presidente, M.Sc. Félix Salas Arias, aclara que el alquiler de las  
16 instalaciones sería de Junta Administrativa del Liceo San José a la Junta Directiva del  
17 Colegio de Licenciados y Profesores, en la representado por su persona.

18 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que en ocasiones las personas  
19 asesoran mal, ya que consideran que se están presentando situaciones anómalas, ya que  
20 si el señor otorga el permiso para la realización de la asamblea no procede el cobro por  
21 concepto de alquiler y la Junta Administrativa del Liceo San José, debe de seguir el  
22 procedimiento establecido para alquilar las instalaciones. Externa su preocupación de  
23 que el Colegio se vea involucrado en algún problema y si legalmente se puede contratar  
24 el alquiler del edificio debe de ser con una persona jurídica debidamente registrada, en  
25 caso de que no exista no se puede.

26 Con respecto a lo aclarado de la póliza de responsabilidad civil lo considera excelente,  
27 pero siendo funcionario público no puede quedarse callado ante el hecho de que no  
28 corresponde como tiene que ser. Aclara que la Junta Directiva en ningún momento no  
29 quiere que se realice la asamblea regional, sino más bien como se ayudan y respaldan  
30 entre todos.

31 El señor Carlos Manuel Bolaños Chaves, externa que está totalmente con el señor Tesorero  
32 en ese aspecto, en el sentido de prever algún problema legal. Concluye indicando que  
33 las Junta Regionales no tiene ningún tipo de instrucción, por parte de la Junta Directiva ni

1 la administración del Colegio, para realizar la contratación y realización de eventos que  
2 se están realizando constantemente y se parte únicamente de la buena voluntad de los  
3 miembros que integran las Juntas Regionales, quienes tienen formación en educación, no  
4 así en derecho ni administración; considerando que cinco personas no pueden  
5 encargarse en la organización de un evento tan grande.

6 Recalca que desde mayo se tiene el visto bueno de la Junta Administradora, quien  
7 estaba a derecho, para la realización de la asamblea regional de San José, se procedió a  
8 solicitar y analizar las cotizaciones respectivas, mismas que fueron presentadas a la  
9 administración con suficiente tiempo. Sugiere llamar a cada uno de los proveedores y  
10 consultarles si todavía se encuentran en disponibilidad de atender el evento, ya que uno  
11 de ellos dijo que no que había adquirido otro compromiso, sin embargo la administración  
12 se tarda semanas de semanas para llamar a los oferentes y saber si se les puede adjudicar  
13 la actividad, generando este problema a destiempo, que si oportunamente se hubiera  
14 analizado, personalmente habría salido corriendo buscando otras soluciones; por lo que  
15 hoy el punto es cómo se resuelve la situación.

16 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, saluda a los miembros de la Junta Regional de  
17 San José y externa que lo más importante es tomar soluciones para resolver la situación ya  
18 que no se puede permitir el hecho de que por realizar un mal trámite el Colegio se vea en  
19 un problema el cual incluiría a un colega, en este caso el Director del Liceo San José.

20 Expresa que lo externado por el señor Tesorero es con conocimiento de causa, así como  
21 su persona, al ser supervisora del Ministerio de Educación Pública, de igual manera tratar  
22 de proteger al señor Presidente, al ser su persona quien firma los contratos. Insta a los  
23 miembros de la Junta Regional de San José, entender que la Junta Directiva del Colegio,  
24 tiene la mayor y buena voluntad de darse la mano a fin de que la asamblea regional de  
25 San José sea un éxito, tratando de minimizar cualquier riesgo que pueda poner en peligro  
26 a cualquiera de los involucrados.

27 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, agradece a los miembros de la Junta Regional  
28 de San José el trabajo arduo realizado, pero concuerda con la M.Sc. Chaves Fonseca,  
29 Vocal I, en el sentido de que ninguna de las partes se vea comprometidos y consulta si  
30 existe posibilidad de que el Liceo San José, facilite en calidad de préstamo el lugar? De  
31 que preste las instalaciones sin remuneración económica.

32 Al respecto el señor Luis Alejandro Martínez Quirós, responde que existe un compromiso  
33 con la Junta Administrativa, ya que se incurre en un gasto de electricidad, agua, papel

1 higiénico, entre otras cosas para realizar una actividad propia del Colegio y comparando  
2 el monto de alquiler con otros lugares se estaría pagando un monto significativo de  
3 beneficio para la institución y sin dejar de lado que todas las instituciones educativas  
4 tienen carencias, sumado que el Colypro como colegio profesional, muchas veces se ha  
5 pagado otros locales con un costo mayor y en este caso que es una institución donde se  
6 beneficiaran compañeros y el sector educativo que es el que se representa.

7 Considera que sí se puede llegar a un acuerdo, por medio de una donación, sin dejar de  
8 lado que la Junta Administradora está en la potestad de no querer ya que el compromiso  
9 adquirido fue únicamente de palabra. Sugiere utilizar el sentido común y si la ley existe  
10 hay que cumplirla.

11 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, consulta que en caso de que se facilite en  
12 calidad de préstamo realizar la asamblea regional de San José en el Liceo San José, es  
13 factible proceder con una donación económica después de realizado el evento?

14 Al respecto la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que en este caso el  
15 problema no es tanto la entrega del dinero, ya que de acuerdo a la política de  
16 colaboraciones y donaciones del Colegio, se podría justificar el pago de los doscientos  
17 cincuenta mil colones netos y quedaría debidamente respaldado; sin embargo el  
18 problema sería ante una eventualidad que se dé durante el desarrollo de la asamblea  
19 regional, lo cual se debe de prever.

20 Indica que al revisar el Reglamento de uso de instalaciones de educación media, es  
21 omiso en este sentido y solamente el reglamento de Juntas Administrativas, en su artículo 8  
22 señala en su inciso f) la potestad de las Juntas para disponer de los inmuebles fuera de los  
23 horarios y en periodos donde no se está desarrollando el curso lectivo.

24 Añade con respecto a la consulta realizada por la Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, que  
25 sí se podría realizar la donación económica, siempre y cuando no se de ningún tipo de  
26 eventualidad, aclarándole al Director de la Institución que está adquiriendo  
27 responsabilidades.

28 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, expresa que lamentablemente no puede encontrar en  
29 la página web del Consejo Superior de Educación el acuerdo tomado por el Consejo en  
30 materia de la infraestructura, en el cual se reglamenta el alquiler de los mismos y se norma  
31 este tipo de situaciones. Agrega que dentro de las cosas que indica, se encuentra el  
32 hecho de que no se puede alquilar una instalación cuando se está en tiempo lectivo, si es  
33 un alquiler del edificio. Indica que sigue preocupado con la figura que se está tratando

1 de crear, de realizar una donación a cambio de, pero la responsabilidad siempre recae  
2 en el Director de la institución, ya que es la persona que está prestando las instalaciones.  
3 Manifiesta que considera importante que todo esté legalmente connotado y firmado a fin  
4 de evitar cualquier inconveniente ya que al darse un gasto de servicio público pasa a ser  
5 responsabilidad de la Junta de Educación.

6 En este caso, que existe un permiso para la participación de docentes a la actividad en  
7 horas de la tarde, se debe valorar desde otro punto de vista pero es importante tomar en  
8 cuenta que para alquilar las instalaciones educativas es importante contar con un avalúo  
9 por parte de Tributación Directa, a fin de determinar cuánto se puede alquilar por el uso  
10 de las instalaciones, tal y como está establecido en el procedimiento.

11 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, agradece la asistencia a los miembros de la  
12 Junta Regional de San José y expresa que el señor Luis Alejandro Martínez Quirós, realizó  
13 dos comentarios muy acertados los cuales como Junta Directiva, deberían ser tomados  
14 en cuenta, a fin de incluir dentro de la agenda de las reuniones con las Juntas Regionales  
15 del Colegio la capacitación de las mismas, e incluir los temas que dichas regionales  
16 consideren importantes.

17 Considera que tal y como está la figura del alquiler en este momento no se puede hacer  
18 nada pero sí se podría cambiar la oferta, ya que hay cosas que sí se pueden realizar con  
19 voluntad en vista de que la ley no permite hacer otras y hay que buscar otra forma  
20 siempre y cuando no se arriesgue a ninguna de los compañeros por no cumplir con lo  
21 establecido. Insta a buscar una solución real y considera que lo de la donación podría ser  
22 una posibilidad ya que la idea es definir algo al respecto de manera urgente y en caso de  
23 llegar a algún arreglo con la Junta Administrativa y si al final se tiene que otorgar la  
24 donación bajo esa figura, se tendrá que realizar así pero considera importante que se  
25 defina tomando en cuenta las posibilidades reales con las que se cuenta, a fin de cumplir  
26 las responsabilidades que implica ser miembro de una Junta Regional, de la cual  
27 anteriormente formó parte de la Junta Regional de Alajuela y no solamente dos reuniones  
28 por mes.

29 La señora Secretaria, extiende felicitación a los miembros de la Junta Regional de San  
30 José ya que es un trabajo extenuante y que si dependiera del estipendio nadie formaría  
31 parte de las juntas regionales

32 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que el acuerdo tomado por la Junta  
33 Regional de San José, fue tomado el 16 de julio de 2012 y algunas cotizaciones tienen

1 fecha de 06 de junio, posteriormente toman otro acuerdo el 27 de julio, el cual es  
2 presentado a la Junta Directiva el 06 de agosto, detectando hasta el jueves 09 de agosto  
3 las irregularidades presentadas en la conformación de la Junta Administrativa del Liceo  
4 San José, por medio de un correo remitido por el señor Luis Alejandro Martínez Quirós.

5 La señora Inés Morales Carvajal, expresa que la Junta Regional de San José escogió a la  
6 empresa INNOVA PRODUCCIONES HINESTRA S.A. para que atendiera la asamblea  
7 regional, por que siempre se les ha dicho que se debe buscar las cotizaciones y envíen  
8 quien es el proveedor que consideran debe de atender el evento, tal y como lo hicieron  
9 el año pasado, aclara que no se eligió al de menor precio ya que el menaje es  
10 totalmente ecológico, siendo el lema de la asamblea "Colypro para una Costa Rica sana  
11 y limpia"

12 El señor Presidente agradece a los señores Luis Alejandro Martínez Quirós, Carlos Manuel  
13 Bolaños Chaves, Inés Morales Carvajal e Irene Álvarez Asch, miembros de la Junta  
14 Regional de San José e indica que la opción más factible es que en caso de que el  
15 Director del Liceo San José presta el Gimnasio para la realización de la asamblea regional,  
16 se puede brindar una colaboración posteriormente, tomando en cuenta que se cuenta  
17 con las tres cotizaciones de alimentación y sonido.

18 El señor Presidente, reitera su agradecimiento a los miembros de la Junta Regional de San  
19 José, quienes se retiran de la sala al ser las 7:30 p.m.

20 Concluida la audiencia otorgada a los miembros de la Junta Regional de San José y  
21 analizadas las posibilidades de realizar la asamblea regional en las instalaciones del Liceo  
22 San José el viernes 24 de agosto de 2012, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

23 **ACUERDO 02:**

24 **Agradecer a la Junta Regional de San José las aclaraciones hechas acerca de los**  
25 **pormenores para realizar la Asamblea Regional de San José y darles tiempo hasta el**  
26 **jueves 16 de agosto de 2012, para que conversen con el Director del Liceo de San José en**  
27 **aras de que él pueda facilitar las instalaciones del Gimnasio en calidad de préstamo./**  
28 **Aprobado por ocho votos./ Declarado en Firme por ocho votos./ Comunicar a la Junta**  
29 **Regional de San José./**

30 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 069-2012.**

31 Sometida a revisión el acta 069-2012, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de  
32 la Auditoria Interna, la Junta Directiva acuerda:

33 **ACUERDO 03:**

1           **Aprobar el acta número sesenta y nueve guión dos mil doce del nueve de agosto del dos**  
2           **mil doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
3           **ocho votos./**

4           **ARTÍCULO CUARTO:                   Asuntos de Tesorería.**

5           **4.1**    Aprobación de pagos y transferencias.

6           El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su  
7           aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al  
8           acta mediante anexo número 01.

9           El señor Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para el siguiente  
10          pago que se deben de realizar, el cual no tiene acuerdo, este es:

11          1- Pago por doscientos cincuenta mil colones netos (¢250.000.00), por adelanto de viáticos  
12          por concepto de gira a Zona Sur para realizar entrevistas al puesto de Oficial de  
13          Plataforma Regional los días 22 y 23 de agosto 2012. El cheque se debe de girar a nombre  
14          de YESSENIA ESQUIVEL MENDOZA.

15          El pago correspondiente a nombre de la señora Yessenia Esquivel Mendoza, cédula de  
16          identidad número 1-1165-299, colaboradora del Colegio, por ser adelanto de viáticos y  
17          hospedaje para su gira a la Zona Sur, requiere aprobación de Junta Directiva, por tanto se  
18          toma el siguiente acuerdo:

19          **ACUERDO 04:**

20          **Aprobar el pago por doscientos cincuenta mil colones netos (¢250.000.00), mediante**  
21          **cheque CN1-00062210, a nombre de YESSENIA ESQUIVEL MENDOZA, cédula de identidad**  
22          **número 1-1165-299, por adelanto de viáticos y hospedaje para gira en la Zona Sur para**  
23          **realizar entrevistas al puesto de Oficial de Plataforma Regional los días 22 y 23 de agosto**  
24          **2012../ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería**  
25          **y a la Jefatura Financiera./**

26          El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta  
27          número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y  
28          un millones seiscientos treinta y nueve mil catorce colones con quince céntimos  
29          (¢71.639.014.15), para su respectiva aprobación.

30          **ACUERDO 05:**

31          **Anular los cheques CN1-00062196 de fecha 10 de agosto de 2012 a nombre de INNOVA**  
32          **PRODUCCIONES HINESTRA S.A. por un monto de seis millones doscientos setenta y siete mil**  
33          **quinientos colones netos (¢6, 277,500.00), por concepto de adelanto del 50% por alquiler**

1 de instalaciones y alimentación para 2000 personas por Asamblea Regional de San José  
2 a realizarse el 24 de agosto de 2012, en el Liceo San José en Barrio México y el cheque  
3 CN1-00062197 de fecha 10 de agosto de 2012 a nombre de INNOVA PRODUCCIONES  
4 HINESTRA S.A. por seis millones doscientos setenta y siete mil quinientos colones netos (¢6,  
5 277,500.00) por concepto de pago final del 50% por alquiler de instalaciones y  
6 alimentación para 2000 personas por Asamblea Regional de San José a realizarse el 24 de  
7 agosto de 2012, en el Liceo San José en Barrio México, debido a que a la fecha no se ha  
8 realizado la compra respectiva./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de  
9 Tesorería y a la Jefatura Financiera./

10 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 06:**

12 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de**  
13 **Costa Rica por un monto de cincuenta y nueve millones ochenta y cuatro mil catorce**  
14 **colones con quince céntimos (¢59.084.014.15). El listado de los pagos de fecha 13 de**  
15 **agosto de 2012, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./ ACUERDO FIRME./**  
16 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**  
17 **Financiera./**

18 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos pendientes por resolver.**

19 **5.4** Oficio de fecha 21 de julio de 2012, suscrito por la Dra. Marta Eugenia Rojas Peraza,  
20 Colegiada. **Asunto:** Presenta su renuncia a la Comisión de actividades Sociales, ya que no  
21 coincide con los tiempos disponibles con los otros miembros de la Comisión. **(Anexo 02).**

22 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio de fecha 21 de julio de  
23 2012, suscrito por la Dra. Marta Eugenia Rojas Peraza, Colegiada, en el que presenta su  
24 renuncia a la Comisión de actividades Sociales, ya que no coincide con los tiempos  
25 disponibles con los otros miembros de la Comisión.

26 Conocido el oficio de fecha 21 de julio de 2012, suscrito por la Dra. Marta Eugenia Rojas  
27 Peraza, Colegiada, en el que presenta su renuncia a la Comisión de actividades Sociales,  
28 ya que no coincide con los tiempos disponibles con los otros miembros de la Comisión, la  
29 Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 07:**

31 **Dar por recibida la renuncia de la Dra. Marta Eugenia Rojas Peraza, Colegiada a la**  
32 **Comisión de actividades Sociales, dado que su tiempo para asistencia a las reuniones no**  
33 **coincide con el de los otros miembros de la Comisión./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar a la Dra. Marta Eugenia Rojas Peraza, Colegiada, Jefatura Financiera, Unidad**  
2 **de Tesorería, Comisión de Actividades Sociales, Depto. Formación Académica Profesional**  
3 **y Personal y a la Unidad de Secretaría./**

4 **5.1** Nombramiento del tercer integrante para la Comisión de Actividades Sociales. (Ac.13,  
5 066-2012, del 26-07-12). **(Anexo 03).**

6 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, manifiesta que el colegiado Alexander Montero  
7 González, formó para de la Comisión de Actividades Sociales 2011-2012 y envió su  
8 currículo para ser tomado en cuenta en el nombramiento de comisiones. Por lo anterior  
9 procedió a solicitar a la Encargada de la Unidad de Secretaría que investigara el porqué  
10 no había sido incluido dentro de la lista de comisiones, por lo que la Sra. Barrantes  
11 Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría, le expresó que el señor Montero  
12 González había enviado el currículum desde el 01 de mayo de 2012 y que ya había  
13 conversado con el M.Sc. Salas Castro, Presidente, al respecto.

14 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, expresa que desconoce a qué acuerdo  
15 llegaron los señores Barrantes Quesada y Salas Castro, pero que el señor Alexander  
16 Montero González le externó que había enviado su currículum por la experiencia  
17 adquirida durante el trabajo realizado el año pasado.

18 Al respecto el M.Sc. Salas Castro, Presidente, indica que la información que tiene es que el  
19 no se incluyó en la lista porque presentó su currículum tarde y en esta segunda  
20 oportunidad también lo volvió a presentar de manera tardía.

21 La Secretaria, M.Sc. Magda Rojas Saborío, procede a dar lectura en forma resumida de  
22 los curriculums de cada participante, mismos que se adjuntan al acta mediante el anexo  
23 número 03 y se procede con la votación respectiva:

24 Los postulantes son: Viviana Álvarez Tercero, María Elena Morales, Jorge Delgado  
25 Hernández, Flor de María Vargas Carvajal, Kattia Araya Calderón, Luis Bernardo Arguedas  
26 Álvarez, Rodrigo Barrantes Ramírez, David Eduardo Vargas Monge, Hannier Pérez Pérez,  
27 Rubén Alfredo Leandro Montero, Carmen Berrocal Monge, Ana Lillian Jiménez Meza,  
28 Eddie Espinoza Cascante, María Guadamuz Medina, Rodrigo Gamboa Alvarado, Carlos  
29 Montero Alfaro.

30 Después de realizada la votación secreta la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

31 **ACUERDO 08:**

32 **A) Elegir para la comisión de actividades sociales a la señora María Guadamuz Medina,**  
33 **cédula de identidad número 1-725-149.**

1 **B) En caso de que no esta no aceptare tomar en su orden a la señora Ana Lillian Jiménez**  
2 **Meza, cédula de identidad número 1-0494-0061 o la señora Flor de María Vásquez**  
3 **Carvajal, cédula de identidad número 4-0109-0343./ Aprobado por ocho votos./**  
4 **Comunicar a la Sra. María Guadamuz Medina, Colegiada, Jefatura Financiera y Unidad de**  
5 **Tesorería, Comisión de Actividades Sociales y al Dpto. de Formación Académica**  
6 **Profesional y Personal./**

7 **5.2** Presentación, revisión de circular del MEP. (Secretaría). **(Anexo 04).**

8 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace referencia a la circular DRH-18459-2012-  
9 DIR de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por el M.Sc. Juan Antonio Gómez Espinoza,  
10 Director de Recursos Humanos de la Dirección General de Recursos Humanos del  
11 Ministerio de Educación Pública, en el que informa algunos lineamientos, los cuales se  
12 transcriben:

13 "1. En cuanto a movimientos de personal tales como: nombramientos, traslados,  
14 descensos, ascensos (en propiedad o interinos), permutas, reasignaciones y  
15 reclasificaciones que se presenten a esta Dirección, en interesado y oferente deberá  
16 obligatoriamente aportar certificación emitida por el Colegio Profesional respectivo que le  
17 acredite para el ejercicio de la profesión con el grado académico respectivo del título  
18 o que exige la clase, cuando así lo exija el Manual Descriptivo de Puestos.

19 2. Sumado a lo anterior y para efectos de trámite de Adendum de Dedicación Exclusiva,  
20 el interesado u oferente también deberá cumplir con lo indicado en el punto anterior.

21 3. En aquellos casos que los respectivos Colegios Profesionales acepten certificaciones  
22 universitarias que acreditan títulos académicos para efectos de incorporación o  
23 cambio de Status, esta Dirección de Recursos Humanos los considerará para efectos  
24 de lo indicado en el punto número 1, siempre y cuando la certificación de  
25 incorporación indique claramente el grado académico que se le autoriza ejercer.

26 4. Lo anterior expuesto, aplica tanto para Concursos Externo e Internos que realicen  
27 posterior a la entrada en vigencia de la Resolución DG-331-2011."

28 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, propone otorgarle una audiencia al Lic. Juan  
29 Gabriel Cartín Ocampo, Abogado de la Fiscalía, a fin de que informe a la Junta Directiva  
30 los avances del procedimiento que se ha venido efectuando de un mes a la fecha y  
31 evacue algunas dudas.

32 Asimismo, la señora Secretaria indica que ella conversó con el Lic. Juan Gabriel Cartín  
33 Ocampo, Abogado de la Fiscalía, quien le externo que estaba interesado en se le

1 otorgara una audiencia con el propósito de informar algunos detalles que no estaban  
2 contemplados dentro de la circular y en vista de que todos los presentes leyeron y  
3 conocen la circular está totalmente de acuerdo con la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal. Por lo  
4 anterior procedió a solicitar se conociera este punto como asuntos de directivos ya que  
5 no es una moción.

6 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que mediante correo remitido a su  
7 persona por el Lic. José Joaquín Arguedas Salazar, Director General de la Dirección  
8 General de Servicio Civil donde se plantea esta temática, procedió a darle respuesta y  
9 consultarle sobre la posibilidad de que pueda compartir al respecto con los miembros  
10 presentes, por lo que indica que si este tema es de interés de los presentes sería  
11 conveniente otorgar audiencia al Lic. Arguedas Salazar.

12 Conocido el oficio DRH-18459-2012-DIR de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por el M.Sc.  
13 Juan Antonio Gómez Espinoza, Director de Recursos Humanos de la Dirección General de  
14 Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 09:**

16 **A) Solicitar a la Presidencia del Colegio, incluir audiencia para el Lic. Juan Gabriel Carfín**  
17 **Ocampo, Abogado de la Fiscalía y del Lic. José Joaquín Arguedas Salazar, Director**  
18 **General de la Dirección General de Servicio Civil, para conversar con ellos acerca de la**  
19 **actualización de títulos universitarios por parte del Colegio de Licenciados y Profesores.**

20 **B) Analizar las consecuencias de la publicación realizada por el Colegio con el propósito**  
21 **de aclarar ante la opinión pública y principalmente ante los colegiados que el Colegio de**  
22 **Licenciados y Profesores lo que está haciendo es cumplir con la resolución DG-331-2011,**  
23 **emanada por la Dirección General del Servicio Civil.**

24 **C) Solicitar a la M.Sc. Lorena Miranda Quesada, Jefa del Dpto. de Comunicaciones,**  
25 **gestione espacios en radio, televisión y otros medios para el análisis sobre el tema de**  
26 **actualización de títulos universitarios por parte de los Colegios Profesionales./ Aprobado**  
27 **por ocho votos./ Comunicar a la Presidencia, M.Sc. Lorena Miranda Quesada, Jefa del**  
28 **Dpto. de Comunicaciones, Lic. Juan Gabriel Carfín Ocampo, Lic. José Joaquín Arguedas**  
29 **Salazar y a la Unidad de Secretaría./**

30 **5.3** Oficio JDRP-17-07-2012 de fecha 17 de julio de 2012, suscrito por la M.Sc. Betania Seas  
31 Molina, Presidenta y Licda. María Cristina Martínez Calero, Secretaria, ambas de la Junta  
32 Regional de Puntarenas. **Asunto:** Presentan renuncia a la Junta Regional del señor

1 Alexander López Campos a su puesto de Fiscal y pérdida de credenciales del señor  
2 Greivin López Hernández a su puesto de Vocal de esa misma Junta Regional. **(Anexo 05).**  
3 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio JDRP-17-07-2012 de fecha  
4 17 de julio de 2012, suscrito por la M.Sc. Betania Seas Molina, Presidenta y Licda. María  
5 Cristina Martínez Calero, Secretaria, ambas de la Junta Regional de Puntarenas, en el que  
6 presentan renuncia a la Junta Regional del señor Alexander López Campos a su puesto de  
7 Fiscal y pérdida de credenciales del señor Greivin López Hernández a su puesto de Vocal  
8 de esa misma Junta Regional.

9 Conocido el memorando JDRP-17-/07/2012 de fecha 17 de julio de 2012, suscrito por la  
10 M.Sc. Betania Seas, Presidenta y la Licda. María Cristina Martínez Calero, Secretaria de la  
11 Junta Regional de Puntarenas, en el que comunican la renuncia del señor Alexander  
12 López Campos al puesto de Fiscal y la pérdida de credenciales del Sr. Greivin López  
13 Hernández, como miembros de la Junta Regional de Puntarenas, la Junta Directiva toma  
14 los siguientes acuerdos:

15 **ACUERDO 10:**

16 **Acoger la renuncia del señor Alexander López Campos al puesto de Fiscal, con base en el**  
17 **oficio JDRP-17-07-2012 de fecha 17 de julio de 2012, suscrito por la M.Sc. Betania Seas**  
18 **Molina, Presidenta y Licda. María Cristina Martínez Calero, Secretaria, ambas de la Junta**  
19 **Regional de Puntarenas, a partir del 01 de setiembre del 2012 y comunicarle al Tribunal**  
20 **Electoral para lo que corresponda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al señor**  
21 **Alexander López Campos, Colegiado, Junta Regional de Puntarenas y Tribunal Electoral./**

22 **ACUERDO 11:**

23 **Retirar las credenciales como vocal de la Junta Regional de Puntarenas del Sr. Greivin**  
24 **López Hernández, con base en el oficio JDRP-17-07-2012 de fecha 17 de julio de 2012,**  
25 **suscrito por la MSc. Betania Seas Molina, Presidenta y Licda. María Cristina Martínez**  
26 **Calero, Secretaria, ambas de la Junta Regional de Puntarenas, a partir del 14 de agosto de**  
27 **2012, por motivo de ausencias injustificadas y comunicarle al Tribunal Electoral para lo**  
28 **que corresponda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Sr. Greivin López**  
29 **Hernández, Colegiado, Jefatura Financiera, Unidad de Tesorería, Junta Regional de**  
30 **Puntarenas y Tribunal Electoral./**

31 **5.5** Oficio JRCLATS-98-2012 de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
32 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Posibilidad de alquilar un local  
33 adecuado para impartir cursos de desarrollo personal como cocina, repostería que se

1 están promoviendo en Turrialba, con un costo de ₡15.000.00, a lo cual consultan si sería  
2 posible tomar del rubro destinado para pago de materiales. **(Anexo 06).**

3 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio JRCLATS-98-2012 de fecha  
4 30 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta  
5 Regional de Turrialba, en el que consultan la posibilidad de alquilar un local adecuado  
6 para impartir cursos de desarrollo personal como cocina, repostería que se están  
7 promoviendo en Turrialba, con un costo de ₡15.000.00, a lo cual consultan si sería posible  
8 tomar del rubro destinado para pago de materiales.

9 Conocido el oficio JRCLATS-98-2012 de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por la Licda.  
10 Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, en el que consulta la  
11 posibilidad de alquilar un local adecuado para impartir cursos de desarrollo personal  
12 como cocina, repostería que se están promoviendo en Turrialba, con un costo de  
13 ₡15.000.00, a lo cual consultan si sería posible tomar del rubro destinado para pago de  
14 materiales, la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 12:**

16 **Trasladar el oficio JRCLATS-98-2012 de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por la Licda.**  
17 **Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, en el que consulta la**  
18 **posibilidad de alquilar un local adecuado para impartir cursos de desarrollo personal**  
19 **como cocina, repostería que se están promoviendo en Turrialba, con un costo de quince**  
20 **mil colones netos (₡15.000.00) y si es posible tomar este monto del rubro destinado para**  
21 **pago de materiales para realizar dicho pago, a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe del Dpto.**  
22 **FAPP, para que extienda criterio al respecto, el cual deberá presentar a la Junta Directiva**  
23 **el 23 de agosto de 2012./ Aprobado por siete votos a favor y uno en contra./ Comunicar**  
24 **a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe del Dpto. FAPP./**

25 **5.6** Oficio AS-CTO03-142-2012 de fecha 07 de agosto de 2012, suscrito miembros de la  
26 Comisión de Feria Científica del Circuito 03 de la Dirección Regional de Enseñanza de  
27 Puriscal. **Asunto:** Solicitan una colaboración de doscientos treinta mil colones netos  
28 (₡230.000) para transporte de Estudiantes de Santiago de Puriscal a la Gloria Chires de  
29 Puriscal ida y regreso y alimentación para el día miércoles 22 de agosto de 2012, en el  
30 C.T.P. La Gloria a partir de las 8:00 a.m. **(Anexo 07).**

31 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio AS-CTO03-142-2012 de  
32 fecha 07 de agosto de 2012, suscrito miembros de la Comisión de Feria Científica del  
33 Circuito 03 de la Dirección Regional de Enseñanza de Puriscal, en el que solicitan una

1 colaboración de doscientos treinta mil colones netos (¢230.000) para transporte de  
2 Estudiantes de Santiago de Puriscal a la Gloria Chires de Puriscal ida y regreso y  
3 alimentación para el día miércoles 22 de agosto de 2012, en el C.T.P. La Gloria a partir de  
4 las 8:00 a.m.

5 Conocido el oficio AS-CTO03-142-2012 de fecha 07 de agosto de 2012, suscrito miembros  
6 de la Comisión de Feria Científica del Circuito 03 de la Dirección Regional de Enseñanza  
7 de Puriscal, en el que solicitan una colaboración de 230.000 colones para transporte de  
8 Estudiantes de Santiago de Puriscal a la Gloria Chires de Puriscal ida y regreso y  
9 alimentación para el día miércoles 22 de agosto de 2012, en el C.T.P. La Gloria a partir de  
10 las 8:00 a.m., la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 13:**

12 **Informar a la Comisión de Feria Científica del Circuito 03 de la Dirección Regional de**  
13 **Enseñanza de Puriscal, que de conformidad con la solicitud planteada en el oficio AS-**  
14 **CTO03-142-2012 de fecha 07 de agosto de 2012, acerca de una colaboración por**  
15 **¢230.000.00 para transporte de estudiantes de Santiago a La Gloria de Puriscal, el Colegio**  
16 **de Licenciados y Profesores no cuenta con presupuesto para cubrir este tipo de rubro./**  
17 **Aprobado por ocho votos./ Declarado en Firme por ocho votos./ Comunicar a la**  
18 **Comisión de Feria Científica del Circuito 03 de la Dirección Regional de Enseñanza de**  
19 **Puriscal./**

20 **5.7** Contrataciones oficiales de plataformas regionales. **(Anexo 08).**

21 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia a la nota de fecha 08 de agosto de  
22 2012 suscrita por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe de Recursos Humanos del Colegio, en la  
23 cual propone la contratación de cuatro personas para el puesto de oficial de plataforma  
24 en las regionales de Alajuela, Cartago, San Carlos y Guápiles.

25 Conocida la nota de fecha 08 de agosto de 2012 suscrita por la Licda. Rosibel Arce Ávila,  
26 Jefe de Recursos Humanos del Colegio, en la cual propone la contratación de cuatro  
27 personas para el puesto de oficial de plataforma en las regionales de Alajuela, Cartago,  
28 San Carlos y Guápiles, la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 14:**

30 **Aprobar la contratación de las siguientes personas para el puesto de oficiales de**  
31 **plataformas regionales:**

32 **A) Katherine Brenes Sandí, cédula de identidad número 1-1413-144, para la Regional de**  
33 **Alajuela.**

1 **B) Wendy Corrales Sandoval, cédula de identidad número 1-1005-622, para la Regional de**  
2 **Cartago.**

3 **C) Andrea Saborío Sibaja, cédula de identidad número 2-581-195, para la Regional de San**  
4 **Carlos.**

5 **D) Rebeca González Nuñez, cédula de identidad número 7-214-082, para la Regional de**  
6 **Guápiles. Las cuales ingresaran a laborar para el Colegio a partir del 03 de setiembre de**  
7 **2012, con un salario mensual de (₡185.874,42.) cumpliendo un horario de medio tiempo./**  
8 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y Dpto. de Recursos**  
9 **Humanos y a las Juntas Regionales./**

10 **5.8** Invitación a la Presidencia a participar en la delegación oficial de Costa Rica en la mesa  
11 de trabajo de Composición abierta sobre Envejecimiento, a realizarse en Nueva York, del  
12 21 al 24 de agosto de 2012, en la sede de las Naciones Unidas. **(Anexo 09).**

13 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio D.E. 536-07-2012 de fecha  
14 23 de julio de 2012, remitida por el Lic. Róger Porras Rojas, en el que extiende invitación a  
15 la Presidencia para participar en la delegación oficial de Costa Rica en la mesa de  
16 trabajo de Composición abierta sobre Envejecimiento, a realizarse en Nueva York, del 21  
17 al 24 de agosto de 2012, en la sede de las Naciones Unidas.

18 Indica que por motivos personales, familiares y laborales se le dificulta asistir a la actividad  
19 que se le realizó y considerando que no es una prioridad participar en la actividad, retira  
20 la solicitud de aprobación de viáticos para tal fin.

21 Conocido el oficio D.E. 536-07-2012 de fecha 23 de julio de 2012, remitida por el Lic. Róger  
22 Porras Rojas, en el que extiende invitación a la Presidencia para participar en la  
23 delegación oficial de Costa Rica en la mesa de trabajo de Composición abierta sobre  
24 Envejecimiento, a realizarse en Nueva York, del 21 al 24 de agosto de 2012, en la sede de  
25 las Naciones Unidas, la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 15:**

27 **Dar por recibida la invitación remitida por el Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de**  
28 **la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional a la Presidencia para**  
29 **participar en la delegación oficial de Costa Rica en la mesa de trabajo de Composición**  
30 **abierta sobre Envejecimiento, a realizarse en Nueva York, del 21 al 24 de agosto de 2012,**  
31 **en la sede de las Naciones Unidas./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Róger**  
32 **Porras Rojas, Director Ejecutivo de JUPEMA y a la Presidencia del Colopro./**

33 **5-9** **Asuntos Informativos. (Anexo 10).**

- 1 **B-1** Oficio TH-CLP-22-2012 de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por la Bach. Ana Odilie  
2 González Vargas, Secretaria del Tribunal Honor. **Asunto:** Solicitan al Lic. Alberto Salas Arias,  
3 Director Ejecutivo, informarles para cuándo será instalado el aire acondicionado en las  
4 salas de reunión de la Sede San José.
- 5 **B-2** Oficio No148 de fecha 27 de julio de 2012, suscrito por la Profa. Inés Morales Carvajal,  
6 Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan que las fechas de sesión  
7 de esa regional se realizarán los días 09 y 16 a las 4:00 p.m. en la Sede San José y el 24 de  
8 agosto en el Liceo de San José a las 10:00 a.m.
- 9 **B-3** Oficio JRCLATS-99-2012 de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
10 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informan que las reuniones  
11 ordinarias del mes de agosto se realizarán los días lunes 06, 13 y 20 a las 5:00 p.m.
- 12 **B-4** Oficio TECLP-O-29-2012-04 de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Gerardina  
13 Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal de Honor, dirigido al Lic. Alberto Salas Arias,  
14 Director Ejecutivo. **Asunto:** Recomiendan a la Dirección Ejecutiva enviar cuatro  
15 funcionarios para la acreditación a la Asamblea Regional de Guápiles.

16 **ACUERDO 16:**

17 **Dar por recibidos los oficios:**

18 **B-1 Oficio TH-CLP-22-2012 de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por la Bach. Ana Odilie**  
19 **González Vargas, Secretaria del Tribunal Honor.**

20 **B-2 Oficio No148 de fecha 27 de julio de 2012, suscrito por la Profa. Inés Morales Carvajal,**  
21 **Secretaria de la Junta Regional de San José.**

22 **B-3 Oficio JRCLATS-99-2012 de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia**  
23 **Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba.**

24 **B-4 Oficio TECLP-O-29-2012-04 de fecha 24 de julio de 2012, suscrito por la Licda.**  
25 **Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal de Honor, dirigido al Lic. Alberto**  
26 **Salas Arias, Director Ejecutivo./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de**  
27 **Secretaría para su archivo./**

28 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos.**

29 **6.1** Moción presentada por el señor Félix Salas Castro, acerca del cumplimiento de acuerdos  
30 de Junta Directiva. (Presidencia). **(Anexo 11).**

31 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta moción con fecha 30 de julio del 2012,  
32 acerca de acuerdos de Junta Directiva no cumplidos.

33 "Moción presentada por: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

- 1 Tema: Acuerdos sin cumplir
- 2 Fecha: 30 de julio de 2012
- 3 Considerando que:
- 4 1. La Junta Directiva ha solicitado diferentes acuerdos con fecha de cumplimiento y el
- 5 responsable de hacerlo.
- 6 2. Es muy importante para la Junta Directiva que sus acuerdos sean cumplidos en el
- 7 tiempo previsto por ella misma.
- 8 3. Algunos acuerdos responden a solicitudes hechas por colegiados o miembros de
- 9 algún órgano y no atenderlos a tiempo crea una imagen de ineficiencia de la Junta
- 10 Directiva.
- 11 4. Existen proyecto de Junta Directiva que dependen, para ser implementación, del
- 12 cumplimiento de algunos acuerdos.
- 13 5. Algunos acuerdos versan sobre aspectos administrativos que deben atenderse
- 14 oportunamente.
- 15 6. No es correcto que pase el tiempo y no se decida qué hacer ante acuerdos
- 16 incumplidos.
- 17 Por lo tanto se solicita:
- 18 *Que en la Junta Directiva se analice y decida qué hacer con respecto a los siguientes*
- 19 *acuerdos que aún están sin cumplir:*
- 20 1- Criterio sobre responsabilidades del Colegio en relación a los accidentes de
- 21 jugadores del Colegio. (Ac. 10 de la sesión 047-2012 del 31-05-2012) (Asesoría Legal).
- 22 2- Informe de elementos básicos para la contratación del Especialista en Defensoría
- 23 Profesional. (AC. 17 de la sesión 040-2012) (Fiscalía).
- 24 3- Criterio Legal sobre el porcentaje adicional que cubre a las dietas de Junta
- 25 Directiva y responsabilidades que eso conlleva. (Asesoría Legal).
- 26 4- Criterio Legal de la MSc. Francine Barboza Topping sobre el oficio TH-CLP-13-2012 y
- 27 TH-CLP-14-2012, de fecha 02 de mayo de 2012, suscritos por la Bach. Ana Odilie González
- 28 Vargas, Secretaria suplente del Tribunal de Honor, en relación a que se realice el pago de
- 29 estipendios a los miembros suplentes del Tribunal de Honor, con base en el acuerdo de la
- 30 Asamblea Ordinaria del 31 de marzo de 2012 a la Asesora Legal de la Junta Directiva.
- 31 (Asesoría Legal).
- 32 5- Integrar las dos propuestas de pronunciamientos remitidas por la Sra. Lorena
- 33 Miranda en una sola publicación. (Ac. 09, sesión 050-2012) (Sr. Fernando López)

1 7- Elementos técnicos para la contratación del Especialista que formule el proyecto  
2 para la Unidad de la calidad de la educación. (Ac. 18, 040-2012). (DFAPP).

3 8- Pronunciamiento de la Asesoría Legal sobre las modificaciones presupuestarias.  
4 (Asesoría Legal).

5 9- Informe Comisión Evaluadora del Sistema Banca para el Desarrollo. (ac. 15,  
6 sesión 042) (Fiscalía).

7 10- Revisar el Manual para la Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, lo  
8 actualice de conformidad con las observaciones hechas. (Ac. 02, sesión 052-2012).  
9 (Asesoría Legal).

10 11- Oficio CLP-COM-FMS-45-2012 de la Comisión De Subsidios, sobre negativa al pago  
11 de la póliza a quien en vida se llamó Martha Quirós Zúñiga, para que la Asesoría Legal  
12 indique si cumplió el debido proceso. (Ac. 09, Sesión 062-2012) (Asesoría Legal).

13 12- Aprobación del Plan de Trabajo de la Junta Regional de Limón. (Ac. 02, sesión 062-  
14 2012).

15 13- Asesoría Legal determine modificación de forma al Reglamento Interno de  
16 Trabajo. (Asesoría Legal).

17 14- Acuerdo 04, Sesión 064-2012, del 23-07-2012, se le traslada a la Asesoría Legal de  
18 Junta Directiva observación de la Auditoría Interna sobre: aclaración sobre lo relativo al  
19 pago de taxis a miembros de Junta Directiva (respuesta de la Contraloría General de la  
20 República. (Asesoría Legal)."

21 Conocida la moción presentada por el señor Félix Salas Castro, acerca del cumplimiento  
22 de acuerdos de Junta Directiva de fecha 30 de julio de 2012 acerca del cumplimiento de  
23 acuerdos tomados por la Junta Directiva, la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 17:**

25 **Dar por recibida la moción presentada por el M.Sc. Félix Salas Castro, acerca de**  
26 **acuerdos de Junta Directiva sin cumplir y solicitarle a la Presidencia la incluya en la**  
27 **agenda de una próxima sesión./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Presidencia**  
28 **y a la Unidad de Secretaría./**

29 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

30 **7.1** Propuesta de modificación de la política de "Usos de Centros de Recreo" y su divulgación.  
31 (Ac.07, 065-2012, 24-07-2012). **(Anexo 12).**

32 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio D.E.288-08-2012 de fecha  
33 08 de agosto de 2012, suscrito por su persona en el que solicita autorizar las siguientes

1 modificaciones en la política POL/PRO-PROV01 "Uso de Centro de Recreo", el cual se  
2 transcribe:  
3 "En cumplimiento con el acuerdo 07, de la sesión de Junta Directiva 065-2012 del 24 de  
4 julio que manifiesta:  
5 A)Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente a esta Junta Directiva una propuesta  
6 de modificación a la política de Uso de Centros de Recreos por parte de  
7 Colegiados e Invitados que asisten a los mismos, la cual incluya el uso de equipos  
8 de sonido, del uso del licor y otros aspectos que se pueden presentar en éstos  
9 centros de recreo, los cuales disturben la tranquilidad de los colegiados./  
10 B)Solicitar a la Dirección Ejecutiva que dentro de esta propuesta presente la forma  
11 en que se divulgará dicha política./ La propuesta se debe presentar a más tardar  
12 el lunes 6 de agosto del 2012./Aprobado por ocho votos. /Comunicar a la  
13 Dirección Ejecutiva./  
14 Al respecto, ésta Dirección Ejecutiva pide autorizar las siguientes modificaciones en la  
15 política POL/PRO-PROV01 "Compra de bienes y servicios":  
16

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21

ACTUAL	PROPUESTA
<p>13. La persona colegiada que ingresa a las instalaciones de los centros de recreo, tiene las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Presentar su carné vigente o documento que lo acredite y el de sus familiares.</li><li>b) Velar por la seguridad de los menores de edad que lo acompañan.</li><li>c) Mantener una conducta respetuosa y acorde con la naturaleza del centro de recreo, actuando siempre dentro del marco de la moral y las buenas costumbres, así como contribuir a la sana convivencia.</li><li>d) Responder por los daños que cause directamente o los que hayan sido producidos por sus familiares y/o invitados.</li><li>e) Respetar la demarcación de las áreas tales como: parqueo, zona de camping, entre otras.</li></ul>	<p>13. Obligaciones de las personas colegiada que ingresan a las instalaciones de los centros de recreo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>13.1. Presentar su carné vigente o documento que lo acredite y el de sus familiares.</li><li>13.2. Velar por la seguridad de los menores de edad que lo acompañan.</li><li>13.3. Mantener una conducta respetuosa y acorde con la naturaleza familiar del centro de recreo, actuando siempre dentro del marco de la moral y las buenas costumbres, así como contribuir a la sana convivencia.</li><li>13.4. Responder por los daños que cause directamente o los que hayan sido producidos por sus familiares y/o invitados.</li><li>13.5. Respetar la demarcación de las áreas tales como: parqueo, zona de camping, entre otras.</li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

<p>14. Es prohibido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) El ingreso de grupos de estudiantes.</li><li>b) El ingreso de mascotas.</li><li>c) El uso de canchas, ranchos y zonas verdes en horas nocturnas, por seguridad de los visitantes.</li><li>d) Cancelar el monto de las reservaciones de cabinas o camping directamente en los centros de recreo regionales.</li></ul>	<p>14. Es prohibido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>14.1. El ingreso de grupos de estudiantes.</li><li>14.2. El ingreso de mascotas.</li><li>14.3. El uso de canchas, ranchos y zonas verdes en horas nocturnas, por seguridad de los visitantes.</li><li>14.4. Consumo excesivo de licor.</li><li>14.5. El uso de equipos de sonido con volumen que perturben la tranquilidad de los Colegiados.</li><li>14.6. Fumar en los centros de recreo, de acuerdo con la Ley 9028</li><li>14.7. Cancelar el monto de las reservaciones de cabinas o camping directamente en los centros de recreo regionales.</li></ul>
<p><b>F) Uso del gimnasio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. El gimnasio ubicado en el centro de recreo de Alajuela, podrá ser utilizado por las personas colegiadas y sus familiares, presentando el respectivo carné.</li><li>2. Cada usuario del Gimnasio velará por el cuidado del equipo asignado, asimismo deberá cumplir las directrices que gire el instructor/a.</li><li>3. El horario del gimnasio será: Martes, sábado y domingo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; miércoles, jueves y viernes de 1:00 p.m. a 8:00 p.m. y en temporada alta (diciembre, enero, semana santa, vacaciones de medio año y feriados) el horario será de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</li></ul>	<p><b>F) Uso del gimnasio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. El gimnasio ubicado en el centro de recreo de Alajuela, tendrá el siguiente horario: De lunes a viernes de 8:40 a.m. a 8:00 p.m. sábado, domingo y feriados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</li><li>2. Tendrán derecho de uso todas las personas colegiadas que estén al día con sus obligaciones con el Colpro, familiares de los colegiados: conyugue, hijos mayores de 15 años (presentar cédula de menor) presentando el carné familiar.</li><li>3. El instructor del gimnasio están autorizados a solicitar el retiro del usuario que incumpla con alguno de los puntos establecidos en esta política.</li><li>4. Obligaciones de los usuario<ul style="list-style-type: none"><li>4.1. Reportarse al ingresar presentando su carné de colegiado o familiar directo, firmando en la lista de asistencia respectiva su ingreso.</li><li>4.2. Presentarse con ropa y calzado adecuados para la actividad física.</li><li>4.3. Acatar las indicaciones del personal de este centro de acondicionamiento físico.</li><li>4.4. Usar un paño para realizar cualquier actividad física o rutinas en las máquinas. Mantener una actitud seria y de respeto hacia los funcionarios y usuarios del gimnasio.</li></ul></li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

- 4.5. Mantener una actitud seria y de respeto hacia los funcionarios y usuarios del gimnasio.
- 4.6. Utilizar un vocabulario respetuoso según las buenas normas y costumbres.
- 4.7. Una vez cumplida su rutina firmar su salida.
- 4.8. No emplear lociones o aceites.
- 4.9. Velar por sus pertenencias, ya que no es responsabilidad del personal a cargo del gimnasio el cuidado de las mismas.
- 4.10. Ingresar en condiciones de salud aptas para la práctica del deporte y sin condición de ebriedad.
- 4.11. No ingresar niños/adolescentes menores a 15 años, en resguardo de la integridad física de estos.

Les informo que esta propuesta se divulgará en boletines electrónicos y rótulos en los centros recreativos."

Conocido el oficio D.E.288-08-2012 de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que solicita autorizar las siguientes modificaciones en la política POL-PRO-CR01 "Uso de Centros de Recreo", la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 18:**

**Dar por recibido el oficio D.E. 288-08-2012 de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que solicita autorización para realizar las siguientes modificaciones en la política POL-PRO-CR01 "Uso de Centros de Recreo" e incluirlo en la agenda de la sesión del 30 de agosto de 2012./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

**7.2** Oficio CLP-0182-08-2012 DFAPP sobre acuerdo 05 de la sesión 095-2011. **(Anexo 13).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio CLP-0182-08-2012 DFAPP de fecha 08 de agosto, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP, en el que indica que el acuerdo 05 de la sesión 095-2011, se encuentra pendiente porque a la fecha no existe un profesional nombrado para que atienda lo relacionado con el desarrollo personal y mucho menos una unidad.

Conocido el oficio CLP-0182-08-2012 DFAPP de fecha 08 de agosto, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP, en el que indica que el acuerdo 05 de la sesión 095-2011, se encuentra pendiente porque a la fecha no existe un profesional nombrado para

1 que atienda la relacionado con el desarrollo personal y mucho menos una unidad, la  
2 Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 19:**

4 **Dar por recibido el oficio CLP-0182-08-2012 DFAPP de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito**  
5 **por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP, en el que indica que el acuerdo 05 de**  
6 **la sesión 095-2011, se encuentra pendiente porque a la fecha no existe un profesional**  
7 **nombrado para que atienda la relacionado con el desarrollo personal y mucho menos**  
8 **una unidad./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe del**  
9 **Dpto. de Formación Académica Profesional y Personal./**

10 **7.3** Oficio CLP-0183-08-2012 DFAPP sobre acuerdo 02 de la sesión 096-2011. **(Anexo 14).**

11 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio CLP-0183-08-2012  
12 DFAPP de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del  
13 Dpto. FAPP, en el que adjunta propuesta sobre la gestión de capacitación para entrenar  
14 gente que pueda actuar con afecto multiplicador en cuanto al uso del Programa de  
15 Informatización para el alto desempeño (PIAD) en tres cursos de capacitación de 40  
16 horas.

17 Conocido el oficio CLP-0183-08-2012 DFAPP de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por la  
18 M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP, en el que adjunta propuesta sobre la gestión  
19 de capacitación para entrenar gente que pueda actuar con afecto multiplicador en  
20 cuanto al uso del Programa de Informatización para el alto desempeño (PIAD) en tres  
21 cursos de capacitación de 40 horas, la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 20:**

23 **Aprobar la propuesta presentada por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP**  
24 **mediante oficio CLP-183-08-2012 DFAPP de fecha 08 de agosto de 2012, sobre la gestión**  
25 **de capacitación para entrenar gente que pueda actuar con efecto multiplicador en**  
26 **cuanto al uso del Programa de Informatización para el alto desempeño (PIAD) en tres**  
27 **cursos de capacitación de 40 horas. Dichos cursos se realizarían en Liberia, Cañas y San**  
28 **Carlos, los cuales han sido coordinados con las respectivas Direcciones Regionales./**  
29 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe del Dpto. de**  
30 **Formación Académica Profesional y Personal./**

31 **7.4** Solicitud del rancho del restaurante para actividad de colegiada el 25 de agosto. **(Anexo**  
32 **15).**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia a la nota de fecha 30 de julio  
2 de 2012, suscrita por la M.Sc. Heidy Hoffmann Guillén, colegiada, en la que solicita en  
3 calidad de préstamo el Rancho Grande (Restaurante) del Centro Recreativo de  
4 Desamparados de Alajuela, a fin de realizar una actividad familiar el 25 de agosto de  
5 2012, misma que estaría coordinando con los arrendatarios de ese Bar Restaurante.

6 **ACUERDO 21:**

7 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que resuelva la solicitud realizada por la M.Sc.**  
8 **Heidy Hoffman Guillén, Colegiada; acerca de autorizar en calidad de préstamo el Rancho**  
9 **Grande (Restaurante) del Centro Recreativo de Desamparados de Alajuela, a fin de**  
10 **realizar una actividad familiar el 25 de agosto de 2012; se le otorgue mediante el pago de**  
11 **una suma de cuarenta mil colones netos (¢40.000.00) por el ingreso de las personas no**  
12 **colegiadas que utilizarán el rancho del restaurante en la actividad, siempre y cuando no**  
13 **haya otra actividad en el salón multiuso del Centro de Recreo de Alajuela./ Aprobado**  
14 **por seis votos a favor y dos votos en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y M.Sc.**  
15 **Heidy Hoffman Guillén, Colegiada./**

16 **7.5 Obras en Centro Recreativo de Cartago. (Anexo 16).**

17 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia a oficio D.E.293-08-2012 de  
18 fecha 10 de agosto de 2012, suscrito por su persona, el cual se transcribe:

19 "En días anteriores, se recibió nota del señor Zenen Granados, donde solicita el pago  
20 parcial o total de algunos trabajos extra a los contratos que se realizan en la finca de Cot,  
21 Cartago, de la cual se pide contratar al Ingeniero Luis Cordero.

22 Se traslada notas para su análisis."

23 Asimismo el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la nota de fecha 23 de  
24 julio de 2012, suscrita por el Ing. Luis M. Cordero Jiménez, la cual se transcribe:

25 "Según su solicitud, se procedió a realizar la revisión de costos de los trabajos adicionales  
26 que se realizaron en el Centro de Recreo de Cot, Cartago, propiedad del Colypro.

27 Para cumplir con el requerimiento, se llevó a cabo una visita de inspección al sitio, para  
28 así constar las dimensiones de los trabajos realizados y confrontarlos con los remitidos por  
29 el contratista en su nota del 06 de enero del 2012.

30 Los trabajos adicionales que indica la nota remitida incluyen:

- 31 1. Instalación de tubería de concreto de 18" de diámetro en un tramo de 17  
32 metros, necesaria para la evacuación de las aguas pluviales provenientes de la

- 1 fina y que pasan por debajo del estacionamiento lastreado al frente de la  
2 propiedad.
- 3 2. Instalación de tubería PVC de 4" de diámetro que van alrededor de la caseta y  
4 desde esta hasta la tubería de concreto de 18" instalada, en un tramo de 20  
5 metros. Se incluyeron cajas de registro prefabricadas de concreto.
- 6 3. Construcción de muro de retención de bloques de 15cmx20cmx40cm en el  
7 lado oeste del estacionamiento de lastre, el largo del muro es de 17 metros y  
8 cuenta con una altura de 1.85 metros.

9 Luego de revisar en sitio los trabajos realizados en cuanto a dimensiones y tipo de material  
10 utilizado, se procedió a elaborar un estimado del costo de las obras indicadas, mismo que  
11 se encuentra en la tabla 1.

12 Tabla 1

13 Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
14 Muro de Retención (Mamopostería				
15 15cmx20cmx40cm) sin viga corona	2.76	m <sup>2</sup>	¢45.500.00	¢1.255.800.00
16 Tubería de concreto 18"	17	m	¢17.110.00	¢ 290.870.00
17 Tubería PVC 4" Sanitaria	20	m a	¢ 4.800.00	¢ 96,000.00
18 Cajas de registro prefabricadas	4	Un	¢ 9.500.00	¢ 38.000.00
19			TOTAL	¢1.680.670.00

20 Los costos indicados en la tabla 1 se basan en lo indicado en el Manual de Valores Base  
21 Unitarios por Tipología Constructiva, que es un Reglamento de la Dirección General de  
22 Tributación Directa y del Órgano de Normalización Técnica.

23 El estimado de costos cuenta con variaciones según lo que se evidenció en sitio, como lo  
24 es el caso del muro de retención, que no cuenta con viga corona, y e el costo que indica  
25 el Manual es de el muro terminado incluyendo esta estructura.

26 Con respecto al punto 3 de los adicionales, en la nota enviada por el contratista indica  
27 que la negociación que realizó con el Colypro era de intercambiar el costo de reducir la  
28 tubería de concreto en el lindero frontal de la propiedad por una de un diámetro de 4"  
29 menor, sin costo adicional, al realizar el cálculo el contratista indica que su ahorro por el  
30 cambio de tubería fue de ¢400.000.00 (cuatrocientos mil colones).

31 Según lo indicado en la nota remitida por el contratista Zenen Granados Torres, con fecha  
32 6 de enero del 2012, el compromiso del contratista con la persona que autorizó el cambio,

1 fue realizar el muro a cambio de disminuir el diámetro de la tubería de concreto, sin costo  
2 adicional.

3 Según lo anterior y considerando los otros trabajos adicionales realizados que incluyen la  
4 instalación de la tubería de 18" de concreto y la tubería de 4" de PVC y las cajas de  
5 registro, el monto estimado a cancelar por los mismos asciende a ₡424.870.00  
6 (cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos setenta colones), considerando oque el  
7 contratista cuenta con un respaldote la solicitud del trabajo adicional, tal y como se  
8 encuentra establecido en el contrato de obra.

9 Con respecto al origen de los trabajos adicionales, hago constar que los mismos no fueron  
10 solicitados ni aprobados por mi persona, según indicó el contratista al hacerle la consulta,  
11 fueron solicitados por personeros del Colegio, inclusive se indica que en la nota enviada  
12 por este con fecha 6 de enero del 2012, que si la instalación de la tubería de 18" se  
13 conversó el día de la firma del contrato, actividad en la que no participé y se llevó a cabo  
14 con personeros del Colopro, en una visita realizada a la propiedad en Cot."

15 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la nota suscrita por el Sr. Zenén Granados  
16 Torres de fecha 06 de enero de 2012, la cual se transcribe:

17 "Después de saludarlo y desearles que sigan en este año 2012 cosechando los mismos  
18 éxitos que en los años anteriores y agradecido con Dios y con ustedes por haberme  
19 brindado la oportunidad de poder servirles y que el trabajo realizado haya sido  
20 satisfactorio a sus interese les detallo lo más relevante del mismo.

21 Según la orden de compra emitida por su representada y en el contrato firmado entre las  
22 partes sobre la cantidad, calidad de materiales, mano de obra fue cumplida a cabalidad  
23 y en algunas dimensiones y tiempo de ejecución fue superada.

24 Detalle:

25 1. Sobre remoción de tubería fue cumplida a cabalidad:

26 Colocación de 42ML Tubería y 3 cajas de registro con cenicero, se construyo según  
27 contrato y el acceso en la parte superior se construyo una parrilla con angular de 2" y en  
28 su marco varilla #4 que soporta el transitar de vehículos y permite observar cualquier  
29 obstáculo en la tubería.

30 2. El movimiento de tierras se efectuó de manera que los vehículos puedan acceder al  
31 parqueo por cualquier sector quedando solo una leve rampa entre la calle y el  
32 parqueo.

33 3. El lastreado se efectuó con el espesor solicitado solo que el área se superó en 40m2.

- 1 4. La zona de colo con el hierro solicitando y la resistencia del concreto solicitado, se  
2 superó el área de 8m<sup>2</sup> para poder dejar la tubería cubierta en ese tramo por la misma.
- 3 5. Las verjas y portones se elaboraron con las dimensiones solicitadas, el calibre del hierro  
4 solicitado y el color referido.
- 5 6. Sobre los 4 tubos a colocar en la finca vecina en lugar de 4 se colocaron 5 lo anterior  
6 buscando un mejor desempeño en el tránsito de maquinaria.
- 7 7. Se colocaron los 80ML de cuneta según contrato con las dimensiones y pendiente  
8 necesaria para que cumpla el objetivo, se sisaron con cemento entre la juntas.
- 9 Adicionales:
- 10 1. Adicionalmente a lo anterior y según lo conversado con ustedes el día de la firma del  
11 contrato se instaló una tubería de concreto de 18" de diámetro sobre un tramo de 17  
12 metros de largo que era necesaria para evacuar las aguas que recogerán las cuentas  
13 y trasladarlas hasta la respectiva caja de registro en el sector del parqueo.
- 14 2. También se encausaron las aguas pluviales de la caseta u oficina hasta las cunetas en  
15 un tramo de 20ML el trabajo se hizo con tubería sanitaria de 4" y cajas de registro de  
16 concreto.
- 17 3. También sobre la parte oeste del parqueo y en colindancia con la finca vecina se  
18 construyó un muro de retención con las siguientes dimensiones 15 metros de largo 2.2  
19 metros de alto para un total de 33M<sup>2</sup>, se le colocó una placa corrida de 0.65 cm de  
20 ancho por 0.25cm de alto, con 6 varillas horizontales #3 a cada 0.20cm, varilla vertical  
21 #3 en todos los bloques, los bloques utilizados son de 15-2-40 y rellenos con concreto  
22 en todas sus celdas.
- 23 Este muro era necesario para darle estabilidad al parqueo en ese sector y de igual  
24 manera poder colocar las tuberías paralelas al muro.
- 25 Sobre el punto 1 y 2 de los adicionales ya los habíamos conversado, y cobrando casi solo  
26 los materiales tiene un costo de ¢50.000.00.
- 27 Sobre el punto #3 también habíamos comentado de la necesidad de este muro y yo me  
28 comprometí a construirlo a cambio de bajar en 4" el diámetro de la tubería frontal solo  
29 quiero comentarle que al reducir la tubería yo me economicé ¢10.000.00 por cada tubo  
30 use ¢400.000.00 en toda la tubería y en cambio el muro tiene un costo de ¢45.000.00M<sup>2</sup> o  
31 sea ¢1.485.000, quiero decirles que soy totalmente consiente de lo que firmamos y  
32 conversamos solo que en un contrato de ese tamaño las utilidades son pequeñas y el  
33 monto del muro es considerable es por eso que les solicito con todo respeto un análisis de

1 parte de ustedes sobre este punto y que de ser posible se me pueda ayudar total o  
2 parcialmente con el costo del mismo.

3 También quiero comentarles que el pasado viernes en la recepción de obra quede muy  
4 satisfecho que las mismas se hicieron sin controversia eso me dio una gran seguridad de  
5 que mi trabajo lo hice con responsabilidad y sobre todo con conciencia, esperando poder  
6 seguir sirviéndoles se despide."

7 Conocida la solicitud del Sr. Zenén Granados Torres, quien realizó obras en el Centro  
8 Recreativo de Cartago y del criterio emitido por el Ing. Luis Cordero Jiménez al respecto,  
9 la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 22:**

11 **Dar por recibida la solicitud del Sr. Zenén Granados Torres, quien realizó obras en el Centro**  
12 **Recreativo de Cartago y del criterio emitido por el Ing. Luis Cordero Jiménez al respecto e**  
13 **incluirla en la agenda del lunes 20 de agosto de 2012./ Aprobado por ocho votos./**  
14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

15 **7.6** Construcción de muro frontal con malla en la Finca de Pérez Zeledón. **(Anexo 17).**

16 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el Dictamen 08-2012 suscrito por su  
17 persona en el que solicita asignar el ingeniero para la elaboración de diseño de tapia y  
18 análisis de cotización de la Finca de Pérez Zeledón, mismo que se transcribe:

19 "DIRECCION EJECUTIVA

20 DICTAMEN No. 08-2012

21 ASUNTO: *Asignación de ingeniero para elaboración de diseño de tapia y análisis de*  
22 *cotización de la Finca de Pérez Zeledón*

23 Considerando que:

- 24 1. Al Ingeniero Luis Cordero se le asignaron las obras de construcción de la piscina,  
25 vestidores y duchas de la Finca de Pérez Zeledón.
- 26 2. En Pérez Zeledón se construirá un muro frontal con malla y portones.
- 27 3. Se recibieron ofertas y no eran comparables entre sí, ya que proponen diferentes criterios.

28 Por lo anterior, se solicita:

29 "Asignar la elaboración del diseño de la tapia, análisis de cotizaciones y supervisión  
30 de la obra en la Finca de Pérez Zeledón, al Ingeniero Luis Cordero"

31 Cordialmente"

1 Conocido el Dictamen 08-2012 suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en  
2 el que solicita asignar el ingeniero para la elaboración de diseño de tapia y análisis de  
3 cotización de la Finca de Pérez Zeledón, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 23:**

5 **Asignar al Ing. Luis Cordero Jiménez, la elaboración del diseño de la tapia, análisis de**  
6 **cotizaciones y supervisión de la obra en la Finca de Pérez Zeledón./ Aprobado por siete**  
7 **votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Ing. Luis Cordero**  
8 **Jiménez, Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento./**

9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sale de la sala al ser las 10:00 p.m.

10 **7.7** Oficio D.E.-259-07-2012 de fecha 12 de julio, 2012, emitido por el Lic. Alberto Salas Arias,  
11 Director Ejecutivo, en el que solicita tomar decisión en relación al arrendamiento del  
12 restaurante del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela. **(Anexo 18).**

13 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia a su oficio D.E.-259-07-2012 de  
14 fecha 12 de julio, 2012, en el que solicita tomar decisión en relación al arrendamiento del  
15 restaurante del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

16 Al respecto la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que procedió a  
17 conversar con el Lic. Jonathan García Quesada, Asistente de Asesoría Legal, quien  
18 inicialmente extendió criterio a la Dirección Ejecutiva y se comentó sobre la cláusula de  
19 prórroga que contemplaba el contrato así como la indicación realizada en la Ley de  
20 Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.

21 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, refiere que no es solo con el vencimiento del  
22 plazo que podría procederse a un cambio de arrendatario ya que el mismo contrato  
23 contempla cláusulas como la calidad del servicio que en caso de no ser cumplidas  
24 permiten que el Colegio pueda recidir del contrato sin responsabilidad para este.

25 Conocido el oficio D.E.-259-07-2012 de fecha 12 de julio, 2012, emitido por el Lic. Alberto  
26 Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que solicita tomar decisión en relación al  
27 arrendamiento del restaurante del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, la  
28 Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 24:**

30 **Autorizar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que elabore el**  
31 **adendum del contrato para el arrendamiento del restaurante del Centro de Recreo de**  
32 **Desamparados de Alajuela, a nombre de Marisol Solano López, cédula de identidad**

1 **número 1-694-046./ Aprobado por seis votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la**  
2 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva./**

3 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, justifica su voto negativo ya que considera que el  
4 funcionamiento del Bar-Restaurante tiene muchas irregularidades, lamentablemente no se  
5 le informó a tiempo a la Junta Directiva para poder tomar otra decisión y analizar otras  
6 opciones ya que hay muchas cosas que mejorar, siendo el servicio deficiente en muchas  
7 áreas.

8 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 10:05 p.m.

9 **7.8 Situación de edificio sede San José. (Anexo 19).**

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a su oficio D.E.294-08-2012 de  
11 fecha 10 de agosto de 2012, en el que informa la situación en que se encuentra el edificio  
12 de la sede de San José, debido a las fuertes lluvias de los últimos días, mismo que se  
13 transcribe:

14 "El pasado martes 7 de agosto, se inundó la Sede de San José, situación que nos ocurre  
15 por tercera vez, lo anterior por el mal estado de los techos, canoas internas,  
16 instalación eléctrica, aguas negras, fugas de agua potable, problemas de parqueo,  
17 deterioro de pintura en general, desprendimiento de cielo rasos, incumplimiento con la  
18 Ley 7600, situación que no permite dar un servicio de calidad a los Colegiados poniendo  
19 en riesgo la integridad de los colaboradores y Colegiados.

20 Se ha estado trabajando en un anteproyecto de la construcción de un nuevo edificio, sin  
21 embargo sería un proyecto con un costo muy alto que nos llevaría varios años en  
22 desarrollarlo, por lo anterior el Encargado de Infraestructura y Mantenimiento, y mi  
23 persona nos dimos a la tarea de valorar algunas soluciones que se podrían implementar a  
24 corto plazo, una de estas opciones que se puede valorar es la siguiente:

25 **Centro Corporativo internacional Torre A (Avenida 6-8, Barrio don Bosco)**

26 Opción de alquiler

27 El costo mensual por alquiler es de \$17 por m<sup>2</sup>, de los cuales \$3 corresponden a  
28 mantenimiento con derecho a parqueo para 20 vehículos y opción a brindarnos más  
29 espacios, por lo que el costo de los 600 metros sería de \$10,200 mensuales.

30 Se hizo consulta a la Unidad de Contabilidad, quién indico que solo por concepto de  
31 seguridad de la sede San José se está incurriendo en ¢1.238.040 mensuales, como monto  
32 de referencia.

33 Opción de compra.

1 El precio de venta del quinto piso de oficina es de \$2000 el m<sup>2</sup> y \$22,000 por paqueo o la  
2 opción de alquilarlos.

3 Es importante que consideren que estas oficinas ya tienen cielos suspendidos con  
4 iluminación, aire acondicionado, electricidad y cableado estructurado. Todo esto tiene  
5 un valor económico importante."

6 Conocido el D.E.294-08-2012 de fecha 10 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Alberto  
7 Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que informa la situación en que se encuentra el  
8 edificio de la sede de San José, debido a las fuertes lluvias de los últimos días, la Junta  
9 Directiva:

10 **ACUERDO 25:**

11 **Crear una comisión de miembros de Junta Directiva, integrada por la Licda. Alejandra**  
12 **Barquero Ruiz, Fiscal, la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, la M.Sc. Carmen Chaves**  
13 **Fonseca, Vocal I, el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, y la Bach. Rocío Villalobos**  
14 **Madrigal, Vocal I, M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario y el M.Sc. Félix Salas**  
15 **Castro, Presidente; para que visiten el quinto piso de un edificio que se ofrece en alquiler**  
16 **al Colegio, lo anterior para efectos de conocerlo y analizar otras condiciones. Dicha visita**  
17 **se realizará el próximo viernes 17 de agosto de 2012, saliendo a las 8:00 a.m. de la Sede**  
18 **de Alajuela./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a los interesados y a la Unidad de**  
19 **Secretaría./**

20 **7.9** Dictamen Importación de libros de la U La Serena. **(Anexo 20).**

21 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, da lectura al Dictamen 24 de fecha 13 de agosto  
22 de 2012, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe del Dpto. FAPP, en el que solicita  
23 aprobación para importar los libros elaborados conjuntamente entre Colypro y la  
24 Universidad de La Serena en Chile, el cual se transcribe:

25 "DICTAMEN Nº24

26 LUNES, 13DE AGOSTO DE 2012

27 ASUNTO:

28 APROBACIÓN PARA IMPORTAR LOS LIBROS ELABORADOS CONJUNTAMENTE ENTRE  
29 COLYPRO Y LA UNIVERSIDAD LA SERENA EN CHILE.

30 CONSIDERANDO QUE:

31 1. Son fines del Colypro

- 32 • Promover e impulsar el estudio de las Letras, Filosofía, las Ciencias y el Arte, lo mismo  
33 que la enseñanza de todas de ellas.

- 1           • Contribuir al progreso de la educación y cultura, mediante actividades propias o en  
2           cooperación con instituciones afines.
- 3           **2.**       El Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal (DFAPP)  
4           del Colypro tiene como objetivo general "Contribuir en el desarrollo profesional y  
5           personal de las personas colegiadas mediante la planificación, ejecución y  
6           evaluación de diversas actividades de educación continua,...", una actividad muy  
7           puntual es el poder ofrecerles a las personas colegiadas documentos impresos que  
8           les permitan crecer profesionalmente y además favorecer el desarrollo de una  
9           práctica pedagógica oportuna y pertinente.
- 10          **3.**       El DFAPP está llamado a apoyar la labor que realiza el docente, mediante la  
11          divulgación de información, publicaciones y documentos que les permita a los  
12          docentes apropiarse e impactar en su quehacer diario, lo que conduciría al  
13          mejoramiento de la calidad de la educación y por otra parte, fortalecer su  
14          formación profesional.
- 15          **4.**       Como producto del curso virtual "Metodología para la enseñanza de la  
16          Historia" con la Universidad de La Serena en Chile, donde participaron docentes del  
17          área de Estudios Sociales y Cívica se elaboró un libro que lleva como título  
18          "Didáctica de la Historia. Experiencias para el desarrollo del pensamiento temporal  
19          en estudiantes de Costa Rica", que antologa los mejores trabajos elaborados por los  
20          docentes colegiados participantes en el curso virtual, el cual se realizó del 5 de  
21          setiembre al 23 de octubre del 2011.
- 22          **5.**       El curso fue impartido de forma gratuita por el Director de la Facultad de  
23          Ciencias Sociales el Dr. Fabián Rodrigo Araya Palacios.
- 24          **6.**       Es importante estimular al colegiado mediante el apoyo en la publicación de  
25          este tipo de trabajos. El Colypro debe contribuir al desarrollo del docente como  
26          intelectual y una forma de lograrlo es respaldando publicaciones que puedan  
27          contribuir a su perfeccionamiento profesional.
- 28          **7.**       Se consultó a las siguientes empresas:
- 29          **a.**       FEDEX Costa Rica, que cobra sólo de flete \$1582 (mil quinientos ochenta y  
30          dos dólares), contemplando que si las medidas volumétricas de las cajas cambia se  
31          cobraría un excedente. Ese monto no contempla el impuesto aduanal, es decir el  
32          impuesto de salida de la mercadería, este monto sería adicional.

1           **b.**       JETBOX logistic, esta empresa no hace importación de Chile, únicamente de  
2           México y Estados Unidos (Miami).

3           **c.**       Correos de Chile que de acuerdo de las dimensiones volumétricas de las  
4           cajas cobran \$1.032.660 (un millón treinta y dos mil seiscientos sesenta, pesos  
5           chilenos, los cuales tienen un valor monetario semejante al colón costarricense,  
6           entendiéndose entonces que se tendría que pagar a correos de Chile ₡1.032.600; sin  
7           tomar en cuenta el valor de la factura aduanal.

8           **d.**       Internacional DHL Express, esta empresa cobra de flete o transporte ₡741.100  
9           (setecientos cuarenta y un mil cien colones). La empresa confeccionó una factura  
10          comercial sobre los libros para cuando éstos entren a aduana y les asignó un precio  
11          simbólico de un dólar cada uno, con un precio de 180 dólares, sin embargo, DHL  
12          hace la aclaración que aduana podría cobrar el impuesto sobre los siguientes  
13          criterios:

14           **i.**       El 1% del valor del flete o transporte, es decir el 1% de ₡741.100,00  
15           corresponde al monto de ₡7411,00.

16           **ii.**      O bien sobre el 1% del valor de la factura comercial que corresponde al 1%  
17           de \$180,00(ciento ochenta dólares), cuyo monto es de \$1,8 (un dólar con  
18           ochenta).

19          En consecuencia, se solicita se tome el siguiente acuerdo:

20          A. Aprobar los costos que sean necesarios para la importación de los libros "Didáctica de la  
21          Historia. Experiencias para el desarrollo del pensamiento temporal en estudiantes de  
22          Costa Rica", editados conjuntamente Colypro – Universidad La Serena en Chile, en  
23          cuanto a costos de flete o transporte y impuesto de aduana.

24          B. Contratar los servicios a Internacional DHL Express, para que traslade los libros de Chile a  
25          Costa Rica; cuyo costo de flete o transporte es de ₡741.100 (setecientos cuarenta y un mil  
26          cien colones), más los costos de aduana que se contemplan en dos posibilidades y la  
27          aduana lo define una vez que la mercadería está en Costa Rica, y deciden bajo los  
28          siguientes criterios.

29           **i.**       El 1% del valor del flete o transporte, que corresponde al 1% de ₡ 741.100,00 es  
30           ₡7411,00.

31           **ii.**      O bien sobre el 1% del valor de la factura comercial que corresponde al 1% de \$180,00  
32           (ciento ochenta dólares), cuyo monto es de \$1,8 (un dólar con ochenta).

33          C. El pago se realizará a nombre de DHL Costa Rica S.A., cédula jurídica 3-101-00-9758

1 D. Se tomará del presupuesto de Formación Académico Profesional y Personal, rubro  
2 proyectos.”

3 Conocido el Dictamen 24 de fecha 13 de agosto de 2012, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo  
4 Arias, Jefe del Dpto. FAPP, en el que solicita aprobación para importar los libros  
5 elaborados conjuntamente entre Colypro y la Universidad de La Serena en Chile, la Junta  
6 Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 26:**

8 **A. Aprobar los costos que sean necesarios para la importación de los libros “Didáctica de  
9 la Historia. Experiencias para el desarrollo del pensamiento temporal en estudiantes  
10 de Costa Rica”, editados conjuntamente Colypro – Universidad La Serena en Chile, en  
11 cuanto a costos de flete o transporte e impuesto de aduana.**

12 **B. Contratar los servicios a Internacional DHL Express, para que traslade los libros de Chile  
13 a Costa Rica; cuyo costo de flete o transporte es de ₡741.100 (setecientos cuarenta y  
14 un mil cien colones), más los costos de aduana que se contemplan en dos  
15 posibilidades y la aduana lo define una vez que la mercadería está en Costa Rica, y  
16 deciden bajo los siguientes criterios.**

17 **i. El 1% del valor del flete o transporte, que corresponde al 1% de ₡ 741.100,00 es  
18 ₡7411,00.**

19 **ii. O bien sobre el 1% del valor de la factura comercial que corresponde al 1% de \$180,00  
20 (ciento ochenta dólares), cuyo monto es de \$1,8 (un dólar con ochenta).**

21 **C. El pago se realizará a nombre de DHL Costa Rica S.A., cédula jurídica 3-101-00-9758**

22 **D. La partida presupuestaria se tomará del presupuesto de Formación Académico  
23 Profesional y Personal, rubro proyectos./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la  
24 Dirección Ejecutiva, Dpto. FAPP, Fiscalía, Jefatura Financiera y Unidad de Tesorería./**

25 **7.10** Modificación presupuestaria. **(Anexo 21).**

26 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio C.L.P.J.R.P.Z.099-2012  
27 de fecha 09 de agosto de 2012, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la  
28 Junta Regional de Pérez Zeledón, en el que solicita a la Junta Directiva del Colegio  
29 autorización para tomar el 50% del dinero presupuestado en el PAO, para la actividad  
30 “Café-lectura del Jubilado”, y trasladarlo a una nueva actividad titulada “Celebración del  
31 día del padre y madre para jubilados”; a celebrar el día 17 de agosto de 2012. Lo anterior  
32 a solicitud del comité de Jubilados de la Región y por no haberse realizado a la fecha, las  
33 reuniones mencionadas.

1 Conocido el oficio C.L.P.J.R.P.Z.099-2012 de fecha 09 de agosto de 2012, suscrito por la  
2 M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, en el que  
3 solicita a la Junta Directiva del Colegio autorización para tomar el 50% del dinero  
4 presupuestado en el PAO, para la actividad "Café-lectura del Jubilado", y trasladarlo a  
5 una nueva actividad titulada "Celebración del día del padre y madre para jubilados"; a  
6 celebrar el día 17 de agosto de 2012, la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 27:**

8 **Aprobar la modificación solicitada en el C.L.P.J.R.P.Z.099-2012 de fecha 09 de agosto de**  
9 **2012, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**  
10 **Zeledón, en el que solicita a la Junta Directiva del Colegio autorización para tomar el 50%**  
11 **del dinero presupuestado en el PAO, para la actividad "Café-lectura del Jubilado", y**  
12 **trasladarlo a una nueva actividad titulada "Celebración del día del padre y madre para**  
13 **jubilados"; a celebrar el día 17 de agosto de 2012./ Aprobado por ocho votos./**  
14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Junta Regional de Pérez Zeledón, Jefatura Financiera**  
15 **y Unidad de Tesorería./**

16 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 10:20 p.m.; según  
17 acuerdo 32, tomado en sesión 048-2012 del lunes 04 de junio de 2012. Se deben  
18 reprogramar en la sesión del Jueves 16 de agosto de 2012. **(Anexo 22).**

19 **7.11** Compras (Microbús y Alimentación San José).

20 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Fiscalía.**

21 **8.1** FCLP 094-2012 Síntesis del informe de la Comisión Evaluadora del Sistema Banca para el  
22 Desarrollo, respuesta al acuerdo 15 sesión 042-2012.

23 **8.2** FCLP 095-2012 solicitud de realizar consulta a la Procuraduría sobre el requisito legal para  
24 el Colegio emitir un Reglamento Ejecutivo a la Ley.

25 **8.3** Dictamen 016-2012 Solicitud de sesión extraordinaria para presentación de informes de  
26 Jefaturas.

27 **8.4** Dictamen 017-2012 Solicitud de corrección del nombre del Reglamento del Colegio.

28 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.**

29 **9.1** Agradecimiento

30 **9.2** Informe terrenos en Coto.

31 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**  
32 **VEINTE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

33

1

2 **MSc. Félix Ángel Salas Castro**

**MSc. Magda Rojas Saborío**

3 **Presidente**

**Secretaria**

4 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez